



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo quinto año

4185^a sesión

Viernes 11 de agosto de 2000, a las 12.25 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Hasmy (Malasia)

Miembros: Argentina Sr. Martinsen
 Bangladesh Sr. Chowdhury
 Canadá Sr. Duval
 China Sr. Chen Xu
 Estados Unidos de América Sr. Minton
 Federación de Rusia Sr. Gatilov
 Francia Sr. Alabrune
 Jamaica Sra. Durrant
 Malí Sr. Ouane
 Namibia Sr. Andjaba
 Países Bajos Sr. Hamer
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Harrison
 Túnez Sr. Jerandi
 Ucrania Sr. Herasymenko

Orden del día

Los niños y los conflictos armados

Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1261 (1999) relativa a los niños y los conflictos armados (S/2000/712)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Los niños y los conflictos armados

Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1261 (1999) relativa a los niños y los conflictos armados (S/2000/712)

El Presidente (habla en inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2000/787, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene

ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (habla en inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1314 (2000).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.